

Orina de 24 horas

Indicaciones

El paciente deberá orinar por la mañana a una hora determinada, (por ejemplo martes a las 8 hs.) descartando la orina en el inodoro; es decir, no deberá recolectar esa orina. El paciente anotará este horario. A partir de ese momento empezará a recoger todo el volumen de todas las orinas, sin desechar nada, incluyendo cuando se levanta de noche hasta el otro día a la misma hora que anotó (en nuestro ejemplo, miércoles a las 8 hs.) Esta orina debe ser juntada también. Si el paciente orina más de lo que cabe en el envase que le fue suministrado, procure tener un envase limpio adicional (como por ejemplo el de agua mineral) para terminar la recolección de orina. Hasta que la remita al laboratorio y mientras la está recolectando, la orina la debe conservar en heladera.



Primera junta n° 400

Centro Municipal de Salud
del Partido de Tres Arroyos



Tel. 02983 - 439400